

LOS BURGALÉSES EN LAS ORDENES NOBILIARIAS ESPAÑOLAS

García Gallo de Escalada y Vergara, caballero de la Orden Militar de Santiago, como nacido en la villa de Torquemada, de la hoy provincia de Palencia, parece que no debiera incluirse en este trabajo de «Los burgaleses en las Ordenes Militares nobiliarias españolas»; ésto no obstante, si por su nacimiento no fué burgalés, lo fué por su oriundez de la casa solar de los «Gallo», sita en la villa de Escalada de la que dicen fué señor su bisabuelo paterno paterno.

Por otra parte, son tan interesantes los datos que contiene el expediente de pruebas que se le formalizó para su ingreso en la Orden de Santiago, que sólo por ellos ya merece la inclusión en este trabajo.

Se observarán dos versiones relativas al hecho originador de la salida de miembros de la casa solar de los «Gallo» de Escalada: la dada por la documentación facilitada por el pretendiente, y la aportada por la declaración de D. Jerónimo Jalón y Gallo, pariente mayor del linaje de «Gallo», avecindado en la villa de Palenzuela. Ambas versiones, indudablemente ciertas, y por ello, ocurridas en distintos años; posiblemente en sus respectivos escudos de armas se apreciaría la diferencia, ya que, aun siendo iguales, se diferenciaban los de una rama, en relación con otra; del mismo linaje de «Gallo», en colocar el castillo incendiado, o, solamente, una escala arrimada a sus muros.

ORDEN DE SANTIAGO

Expediente núm. 3228

PRETENDIENTE

García Gallo de Escalada y Vergara, Díaz de Montenegro y Bravo, Secretario de S. M., natural de Torquemada y vecino de Madrid, de unos cuarenta años de edad.

PADRES

Andrés Gallo de Escalada, Corregidor que fué de las villas de Sotopalacios y de Melgar de Fernamental, alcalde y regidor de la de Torquemada, y de ésta natural, y *doña Catalina de Vergara*, natural de la misma villa.

ABUELOS PATERNOS

García Gallo de Escalada y *doña María Díaz de Montenegro*, natural de Torquemada, y vecina de ella y del lugar de Valdecañuelas, que se despobló, a una legua de aquélla.

ABUELOS MATERNOS

Martín de Vergara, natural de Torquemada y originario de Azcoitia (Guipúzcoa) y *doña Juana Bravo Manrique*, natural de Dueñas.

Matrimoniaron en Torquemada.

BISABUELOS PATERNOS PATERNOS

García Gallo de Escalada, natural de Escalada, vecino de Torquemada, hijo de Francisco Gallo, natural de Escalada, y *Ana Díez*, con la que casó en Melgar de Fernamental.

Caballeros informantes: Realizaron la información varios Caballeros de la Orden de Santiago, entre ellos, D. Pedro Fernández de Velasco, conde de la Revilla, Comendador de Villoria, y el canónigo Juan Cabezas Yanes, primeros informantes; Andrés de Laredo Vergara, Gentilhombre de S. M., y el canónigo Juan Esteban Nieto; D. Hierónimo de Santa María Brizuela y el Licdo. Castro; D. Luis de Barros y D. Juan Ruiz de Soto.

Iniciada la información: en Torquemada, el 18-11-1624.

Aprobada: En el R. C. de las Ordenes, el 30-10-1628.

Estas informaciones están basadas esencialmente en pruebas testificales, muy repetidas, ya que unos mismos testigos declararon dos y tres veces en preguntas idénticas, y se debió a la variedad de informantes, su poca competencia y sentido crítico y a la enemiga que al pretendiente le creara una muerte cometida por su hermano el Alférez D. Andrés Gallo, en Torquemada, en 1625, y ofensas de palabra a una familia de esa villa por D. Juan Gallo, asimismo su hermano, por los cuales hechos se seguían proceso y dos pleitos en Palencia y Valladolid.

GALLO.—Después de unas laboriosísimas pruebas testificales y de presentación, por el pretendiente, del testamento que otorgara su bisabuelo paterno al aprobarse la información, hubo de admitir el Consejo de las Ordenes la genealogía aportada por el pretendiente y que descendía de la villa de Escalada, y era hijosdalgo de sangre y limpio cristiano viejo.

El testamento de su bisabuelo paterno paterno, que originalmente aparece contenido en el expediente, así como copia testimoniada, fué otorgado en Torquemada, el 15 de octubre de 1535, ante el escribano Fernando del Val, es muy interesante y sus cláusulas esenciales, muy en extracto, son: «... como yo garcía gallo de escalada el viejo, vecino que soy de la villa de torquemada, orixinario y natural de Escalada, en las montañas de Burgos, honor de Sedano, fijo de Francisco Gallo, ansi mismo natural orixinario de Escalada=digo... (que le sepultaran en la parroquial de Santa Olalla de Torquemada), y ruego a García Gallo de Escalada, mi querido hijo, que lleve después mis huesos a la sepultura de mis padres e aguelos (en Escalada)», que dijeran 40 misas rezadas por el alma «de un difunto a quien tengo obligación y por cuya causa yo deje mi naturaleza de Escalada, aunque sin culpa suya ni mía, porque Dios aya misericordia de su ánima e de la mía», «que quando salí de Escalada, por un caso grave y desdichado que alli nos sucedió a dos hermanos y ami, que como atras digo nos obligo a todos tres a dexar nuestra naturaleza por ser con persona muy poderosa e de alta sangre e ser muy grande el peligro en que estabamos de perder las vidas, dexe en Escalada alguna hacienda, aunque de poco valor, muy honrada, pues eran unos errenes de pan llevar, una guerta e pedazo de alameda junto al río, unas nogaleras y un sitio donde estan unas paredes caydas con nombre de la torre mas antigua, en todo lo qual con mi ausencia, y la de mis hermanos, entro Juan Gallo, mi primo y mi buen amigo, es mi voluntad que si mis hijos pudieran cobrarlo y conservarlo por memoria de su orixen y la buena sangre que les dio, lo hagan, con tal que vuelvan al dicho mi primo lo que en diversas veces me dio y remitió que segun mi cuenta, seran noventa y siete mil maravedis y mas treinta y seis doblas que me dio quando yo estuve en Escalada secreto, que fue el año de quinientos y catorce... y pido a mis hijos no tengan pleito con mi primo sino que amigablemente se pida... pero buelvoles a pedir no olviden la memoria de aquellas breñas. Iten declaro que una temporada que estuve en el lugar de Fernamental, recién salido de Escalada, desconocidamente e con nombre del mesmo lugar me presto Alonso Ruiz el viejo... Iten declaro que debo a Alonso Martinez, vecino de Castrojeriz..., los quales me presto en el tiempo que yo vivi

alli con el mesmo nombre encubierto que fue cerca de veinte años hasta que pase a esta villa por el disgusto que tuve con don Pedro de Mendoza, sobrino del conde, e mui mi amigo. Iten que yo preste al Sr. Marqués de Denia, mi grande amigo e señor, un puñal dorado pendiente de una cadena de oro mediana e de un cincho de terciopelo morado con unos yerros dorados, el que dio a mi padre el Sr. Rey Don Fernando en señal e premio de quan bien servido se hallaba del, porque fue muy valeroso caballero, gran soldado e muy estimado de su Alteza e de la Señora Reyna Doña Ysabel, nuestros Señores, en cuyo servicio murió con gran sentimiento de Sus Altezas e de todos los señores e soldados que andaban en la guerra, mando se cobre que yo lo hice por respeto e estrecha amistad que con el Marques tuve, e tiene en la mançana las sus armas Reales, e cobrado que sea Ruego a mi querido hijo García Gallo le guarde e estime como cosa dada de tal mano e por cosas tales—e asimismo tenga en memoria el e sus hermanos que la señora Reyna Doña Joana pario en mi casa de sobre el Rio a la Señora Reyna de Portugal Doña Catalina, habiendo venido preñada de Burgos e viuda del Señor Rey Don Phelipe el Primero, a quien traya entonces en una caja, e le tuvo quatro meses alli en una caja hasta que paso a Tordesillas»; que se hallaba casado con Ana Díez, que llevaran sus huesos a Escalada, dieron a su iglesia veinte mil maravedis de limosna «por memoria del bautismo que en ella recibí», y nombró herederos a sus hijos y de Ana Díez, llamados García, Andrés, Juana y Ana.

Del contexto del extractado testamento de García Gallo de Escalada, se deduce que fué natural de Escalada y Señor de la torre antigua de los Gallo, y que hubo de huir de ese lugar por haber muerte, sin culpa, a un señor poderoso, por lo que perdió su hacienda en la que se intrusó su primo Juan Gallo, que la retenía y le había prestado diversas cantidades; que él y dos hermanos suyos pasaron a Castilla, él primero a Melgar de Fernamental, y se apellidó «Melgar», después a Castrojeriz y luego a Torquemada, en la que se avecindó y vivió en la casa llamada de «Sobre el río», en la que nació D.^a Catalina, hija de los reyes don Felipe I, difunto, y de D.^a Juana la Loca.

Esos datos se comprobaron testificalmente, si bien, como expongo, hay dos versiones sobre los nombres de los tres hermanos que, por la muerte, hubieron de salir de Escalada, y el de su padre.

El hecho fué que tres hermanos, hijos del señor de la torre más antigua de Escalada, llamada de «la Era» y también de «los Caballeros Gallos», discutieron sobre la preeminencia del «ofrecer» en la iglesia de Escalada, de si había de ser primero a la madre de los indicados o a otra «Dueña», mujer de un hidalgo, que era hermano del conde de Cas-

tañeda, y esto originó lucha, en la que por el mayor poderío del Manrique, los Gallos hubieron de guarecerse en su torre, y se hicieron fuertes y «della... los escapó su madre con cuarenta varas de cordel que les subió a raíz de las carnes»; otros testigos afirmaron que se guarecieron en la iglesia, y de ella, con astucia, lograron salir y escapar de las fuerzas del conde.

Sobre los nombres de esos hermanos, en una información de hidalguía, ante la Real Chancillería de Granada, formalizada por Juan de Melgar Gallo, vecino de Ecija, hacia el 1550, hubo testig, de edad de cien años, que declaró que los Gallos que salieron de Escalada por la muerte del hermano del conde de Castañeda, se llamaron Pero Hernández Gallo, que fué el mayor; Alonso Pérez Gallo, hijo segundo, y Alonso Hernández Gallo, que mudó su nombre y se llamó Alonso de Melgar, y los tres se avicindaron en San Llorente de la Vega, junto a Melgar, y fueron hijos de García Hernández Gallo, Señor de la Casa e Solar de los «Gallos buenos», y que éste, abuelo o bisabuelo del que litigaba, era muy notorio hijodalgo.

Los datos de este pleito difieren de los que alegaba el pretendiente basado en el testamento de su bisabuelo García Gallo de Escalada.

Los que el pretendiente consideraba como enemigos suyos y de su familia, y los anónimos que recibieron los Caballeros, informantes, manifestaban, que ni el padre ni sus ascendientes de varonía fueron hidalgos sino pecheros, originarios de la villa de Saldaña y de un hereje condenado por la Inquisición en Castrojeriz, pero la información que se realizó a tal efecto, puso de manifiesto que en Saldaña solamente había vivido un Hernando Gallo, natural de las Montañas de Burgos, hombre hijodalgo notorio, que tuvo tres hijas, las dos sin descendencia, y la otra llamada Francisca de Mercado—por su madre—que casó con Miguel García, y era su hijo Miguel Gallo, mayordomo del Duque del Infantado, en el estado de Saldaña, alguacil mayor y su teniente de Corregidor.

Por lo que se refiere a la villa de Castrojeriz se manifestó unánimemente por los testigos, que en ella residieron dos familias apellidadas «Gallo», originarias de Escalada, e hijodalga notoria, y muy principales, pero no se trataron de parientes, a los unos les llamaban «los Gallos de la puerta del Monte», por tener allí su casa, y a los otros los «Gallos de San Juan», por tenerla en la parroquia de San Juan, en la que tenían sus sepulturas bajo el arco de subida al co'o, y los primeros en

la misma parroquia, en la capilla de San Gregorio, y, en otra capilla, al lado del Evangelio, de la parroquia de San Esteban, y se distinguían por el hecho de que en sus escudos de armas, que eran las mismas, los de la «puerta del Monte», en el castillo, colocaban arrimada a sus muros una escalera, y los otros Gallos unas llamas saliendo de la puerta del castillo, y las dos familias tenían probado descender de Escalada y de Quintanilla de Escalada.

Que de los «Gallos de la puerta del Monte», en Castrojeriz, era D. Juan Bautista Gallo, Depositario de Valladolid, que había ganado ejecutoria de su hidalguía que poseía su primo Juan Gallo de Cuebas, vecino que había sido de esa villa, y de esta rama era también descendiente D. Jerónimo Jalón y Gallo, vecino de Palenzuela y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, que poseía el mayorazgo de los Gallos que pasaron a Palenzuela, con capilla en la parroquia de San Juan y casa palacio blasonada, que era un señor muy noble y de muy limpia sangre, que tenía ejecutoria por Jalón, y que por los Gallo, de su madre, estaba muy calificado y «es cosa pública y notoria que son descendientes de Escalada, lo qual tienen averiguado y aprobado por muchas informaciones, y está en esta villa en opinión de mucha nobleza y limpieza, y que en ella no ha quedado ninguno deste apellido sino es el dicho Don Jerónimo», y de la misma rama era D. Juan de Salamanca, familiar también de la Inquisición y vecino de Burgos.

De los Gallo de la parroquia de San Juan de Castrojeriz eran, entre otros muchos, D. Diego Gallo de Avellaneda, caballero de la Orden de Calatrava; D. Fernando de Luna y D. Pedro de Sanzoles, caballeros de la de Santiago.

Resulta del mayor interés la declaración del testigo D. Jerónimo Jalón Gallo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y alcalde ordinario de la misma, que era el pariente mayor y mayorazgo de los «Gallos» en Palenzuela, quien expuso que conocía al pretendiente y a su padre de verlos «en Burgos y en la villa de Madrid», pero «no los ha tratado ni comunicado más que de conocerlos de vista», «que este declarante es descendiente por su madre doña Isabel Gallo, de los Gallos de Escalada, lo qual lo tiene probado en la carta ejecutoria que tiene de su nobleza y limpieza y que el ascendiente primero que vino primero a esta villa (la de Palenzuela) fué Fernán González Gallo, su rebisabuelo, y que éste vino de la villa de Castro a donde salieron sus pasados de Escalada y que el primero que salió del dicho lugar (Escalada), se llamó Garci González Gallo, que es séptimo aguelo deste declarante, el qual está enterrado en San Juan de Castrojeriz, en un arco que esta debajo

del coro, con su rótulo de como esta halla enterrado y dice de donde fue natural».

«Que aunque a los dichos Gallos de Torquemada les ha oído decir son descendientes de Escalada, no los tiene por tales, porque nunca lo a oído a ningún pasado suyo, ni deudo, ni lo a visto por papeles de los cuales tiene muchos en su poder, en razón de su descendencia de Escalada, y que si los dichos fueran del dicho lugar (de Escalada), era fuerza ser parientes y descendientes de una casa, pero que este testigo nunca los a comunicado por tales, ni ellos a el, ni a oído a ningún pasado suyo ni deudo, que los aya comunicado por tales, y que si lo fueran por estar tan cerca esta villa de la de Torquemada se comunicarian, y que este testigo no sabe ni a oído decir mas de que son de Torquemada, y que en cuanto a su calidad no sabe que sean hijosdalgo, ni lo a oído, pero que los tiene por cristianos viejos, limpios».

«Que a oído decir que su septimo aguelo (del declarante), salio por una pesadumbre que tuvo en el lugar de Escalada, sobre los asientos en la yglesia, de lo qual sucedió el matar a un vecino del dicho lugar, por lo qual hubo de ausentarse del y fue a Castroxeriz, donde vivio él y otros descendientes suyos, que no sabe ni a oído, si con el dicho su séptimo aguelo se hallaron en la pesadumbre hermanos suyos, ni salieron con él y que ésta es la verdad».

Es extraño que éste testigo don Jerónimo Jalón Gallo, pariente mayor y mayorazgo de los Gallo de Palenzuela, no reconociera por parientes a los Gallos de la villa de Torquemada, y que las versiones del hecho originador de la salida de la casa solar sita en Escalada, de un miembro de esta familia Gallo, siendo idéntica, fuera expresada por ambas versiones en épocas tan distintas, pues según la del testamento del bisabuelo paterno del pretendiente, hubo de ocurrir en fines de la XV centuria, mientras que si ocurrió en tiempos del séptimo abuelo del declarante Jalón, lo fueron en fines de la XIV centuria.

El pretendiente refutó por escrito las objeciones que sus enemigos alegaban ante los informantes para estorbarle le fuera concedido el ingreso en la Orden Militar de Santiago, y así expuso la salida de su bisabuelo de Escalada, diciendo que «constará en las tres informaciones, con gran suma de testigos de Escalada, de Quintanilla y de ocho o nueve lugares en contorno, que mi bisaguelo salió de allí porque él y dos hermanos mataron al hermano del Conde de Castañeda, sobre los asientos en la yglesia, y que se vino huyendo a Torquemada, donde quiso ser desconocido por asegurar su vida».

Que Andrés Gallo de Escalada, padre del pretendiente, «como tal originario de Escalada, de más de la usual frecuencia y comunicación con sus deudos los Gallos de allí como la tuvo su aguelo, ha gozado siempre de vecindad en el estado de los hijosdalgo y tenido todos los honores y oficios del dicho estado, siendo estimado allí y en toda la tierra, no sólo por hijosdalgo sino por notorio caballero limpio y de limpia sangre, siendo el primero en cuantas ocasiones auia de Juntas, reconocimientos, procesiones, concurriendo con él otros muy calificados», que caso que el abuelo fuera de Saldaña, «se auierte al Concejo que un Gallo solo que ay allí lo es por la madre por ser hijosdalgo y limpio, dexo el nombre del padre... de manera que quando el primero fuera como no es de los Gallos de Saldaña era muy noble y limpio».

A la objeción de «Dicen que de Saldaña vinieron los Gallos a Castrojeriz donde esta un sambenito de un Galo o Gallo y que descendera de este», contestó:

«Respondese que los Gallos que ay en Castrojeriz tienen muy prouada su intención, limpieza y nobleça, en todos los tribunales, despues de muchas averiguaciones y extrañas diligencias en diversas ocasiones y con la de los Habitos de don Diego Gallo, don Gregorio, don Pedro de Sanzoles, don Alvaro y don Fernando de Lerma, y otros Gallos, cuyo origen es de Escalada» y «el que tiene en Castro el sambenito deste apellido, diversas veces, ha aueriguado el Consejo antes de agora, no auer tenido ni dejado subcesion de ninguna manera y ser hombre ordinario y bajo, diferente en todo de la calidad y porte de los Gallos, tomando el apellido por ser de Francia».

A la tercera objeción de «Dicen los enemigos de Torquemada, donde ha vivido su padre, es beetría y a pechado su hacienda», contestó:

«Respondese que a los nobles no les perjudica el pechar en lugares de beetría, especialmente en esta villa, donde nunca hubo ni hay mitad de oficios de hidalgos y pecheros, fuera de que como estaba probado siempre se defendió su padre y le sacaron prendas, que aun estan oy en poder de los coxedores, y esto aunque no era menester hacerlo, y desta villa fue el maestro de campo Xpobal de Salazar, por los Bascos de Berceril, y se le dio el Habito a poco más de un año de Calatrava, y a otros de allí tambien, y hay infinidad de Caballeros de orden y aun grandes de España, cuyas haciendas pechan en lugares de beetría».

Y a la última objeción, cuarta en su orden, de «Dicen que por los Gallos se detenia una familiatura de Alonso Gutiérrez, casado con tía del pretendiente y que él era principal y se dejaria de despachar por su mujer», respondió «que no se despachó por auer muerto, pero despues de hechas sus pruebas, que ha 35 años por... y sus hijos que lo debieran

acabar quedaron niños, en poder de curadores y dos murieron, otros se fueron a las indias donde están, otro a la guerra que ha poco vino, por cuya causa entonces no lo hicieron».

El que pretendió la familiatura se llamó Alonso Gutiérrez, que fué muy pobre, y estuvo casado con Teresa Gallo; su hijo Francisco Gutiérrez fué el que luchó en Flandes y en 1625 solicitó y obtuvo el despacho de la familiatura de su padre:

La hacienda de «Gallo» que en Escalada dejó el bisabuelo paterno paterno del pretendiente, cuando salió huyendo de la persecución del conde de Castañeda, consistía en «unas nogaleras que llaman la Vega y encinar de la misma casa (se refiere a la solar), y era que llaman de los Caballeros y otras pocas heredades que confinan con la misma casa», y que esta casa era la torre más antigua de los Gallos; y todo ello había venido a parar al Licenciado Juan Gallo de Escalada, quien había vendido la mayor parte «a un deudo que residía en Sevilla».

En la iglesia parroquial de Santa Olalla, en Torquemada, vieron los informantes el entierro de Garcí Gallo de Escalada el viejo, a el lado del Evangelio, junto a los altares del Hecce Homo y de Santa Ana, y expresaron que «en esta iglesia, según parece, en ningún tiempo auido laude ni armas ni letrado de persona alguna y así aunque esto falta son conocidos los entierros de cada uno por las memorias y porque cada qual cubre su sepultura y pone ofrenda».

En este templo se bautizó a la Infanta Doña Catalina, hija póstuma del Rey D. Felipe I y de Doña Juana la Loca, y los informantes tuvieron el acierto de reseñar en esta información una lápida que conmemoraba ese bautizo, sita al Evangelio, en «un arco de piedra labrada, con una pila del Bautismo, separada y apartada de la de la villa, con dos letreros en cada lado el suyo, en que reparamos y leímos, que son del tenor siguiente:

«La Serenísima Doña Catalina Reyna de Portugal. hija de los Muy Católicos Reyes Don Phelipe el primero y doña Juana. nació en esta villa en el año de mil y quinientos y siete. en catorce días del mes de enero. y fue Baptizada en esta yglesia y en esta pila en veintiytres dias del dhó mes por el Ilmo. Cardenal Don fray Franco. Jiménez. Arzobispo de Toledo. y fueron sus padrinos los Illustrisimos Señores Don Bernardino de Belasco. Condestable de Castilla. y Don Diego Pacheco. marques de Villena y Doña Maria de Ulloa.

cuio felicísima Memoria esta villa celebra cada un año el día de su dichoso nacimiento con una misa solene y procesión. por esta yglesia. cuio fundador y Patrono es el Concejo de ella».

La casa llamada de «sobre el Río», en Torquemada, en la que la Reina doña Juana, dió a luz a su hija póstuma la Infanta Doña Catalina, futura Reina de Portugal, pertenecía, en la fecha del nacimiento, a García Gallo de Escalada, bisabuelo paterno del pretendiente, de quien la heredó el abuelo paterno, y éste se la dejó en herencia a su hija Mari Gallo, también llamada Mari Díaz Gallo, que la habitó algunos años, abandonándola luego por ser muy húmeda, con lo que se fué arruinando hasta que una corriente del río la desbarató, y así solo quedaron «unas paredes y un guerto».

Mari Díaz Gallo, pretendió vender esa casa de «sobre el Río», pero el Concejo y vecinos de Torquemada se opusieron y aun interesaron orden del rey D. Felipe II, para que esa casa no se pudiera vender, «con que por entonces no se vendió», y se expresó por los testigos deponentes en esta información que «era muy buena y de ostentación», y en el año 1625 pertenecían sus ruinas y hue:ta a Juan Ceano Montenegro, hijo que era de la expresada Mari Díaz Gallo.

El padre del pretendiente, enterado de las gestiones que realizaban sus enemigos personales en Torquemada para que los vecinos declararan en esta información, en su nobleza y limpieza de sangre se dirigió a los Caballeros Informantes por medio de carta que, en su parte esencial, dice así:

Andrés Gallo de Escalada, Corregidor de Soto Palacios, y Jurisdiccion de Rio de Ubierna, como padre legitimo de Garcia Gallo de Escalada, Secretario del Rey nuestro Señor y de su Consejo—Ante V M y ante Vmd el Sr. Ldo. Cabezas canonigo de Sevilla, Parezco . . . y digo que a mi noticia a benido como V M y Vmd acen unas informaciones Por comision del Consejo de Ordenes de su Magestad en orden a la merced de un Habito y encomienda de Santiago que su Magestad a hecho para probar su nobleza y limpieza y las demás calidades necesarias. . . y también a venido a mi noticia en como el bachiller Ernando de Palencia, Cura y beneficiado de esta villa, mi capital enemigo y del dicho mi hijo y de toda mi Casa y familia, con animo dañado y malo. . . anda haciendo diligencias públicas y notorias y secretas contra la nobleza

mia y del dicho mi hijo, honra y fama... a VI y a Vmd se
sirvan recibir ynformacion que ofrezco de la dicha enemistad.
Andres Gallo de Escalada.

Realizaron los Caballeros Informantes la comprobación que se les solicitaba, y en ella se hizo constar que Hernando de Palencia, era enemigo declarado de esta familia de Gallo, y «había ido de casa en casa solicitando dijeran contra la nobleza del pretendiente, así como alardeando de que el pretendiente «no auia de ponerse el auito»; otros enemigos declarados del pretendiente eran Francisco de Vallechon, el Bachiller Salvador Pedrexón, Andrés de Palencia y los miembros de la familia apellidada «Labrador».

Tan enconados debieron estar los ánimos durante la sustanciación de esta información en Torquemada que el padre del pretendiente falleció en el año 1625, «de pena», pero teniendo más de 70 años de edad, pues entre otras cosas, sus enemigos, y por carta que dirigieron a los informantes, expusieron que el bisabuelo del pretendiente «fue un tendero de una pobre tienda de ylo, agujetas, sogas y otras cosas», que el abuelo «fué un hombre tratante que vivio de andar de feria en feria con ganado, mulas, yeguas, jumentos y ganado de cerda y vendiéndolo al fiado», llamándole «mercadante». Que los ascendientes maternos llamados «Bravos», «fueron gente baja y cardadores de oficio».

El padre del pretendiente, por deudas, estuvo preso en la cárcel real de Madrid, y, para liberarse, realizó información de su hidalguía en septiembre de 1608, en la que figuraron la mayor parte de los datos que quedan anteriormente extractados.

VERGARA.—No pusieron reparo los enemigos del pretendiente a la nobleza, hidalguía y limpieza de sangre de este linaje, que era considerado muy noble e hijosdalgo, así como limpio de malas razas, expresando que el abuelo materno del pretendiente, para no pechar en Torquemada, se ausentó de esta villa y se acercó en la de Santa Cruz, en la que acreditó su hidalguía.

Un testigo expuso que en la villa de Azcoitia había conocido a Magdalena de Vergara, señora de la casa de Vergara, de la que la heredó una sobrina suya.

MONTENEGRO o DIAZ DE MONTENEGRO.—Nada se expuso en favor ni en contra de la nobleza de este linaje, que era de limpia sangre y sus miembros cristianos viejos.

BRAVO.—Procedían los de esta familia de «Bravo», residentes en Torquemada, de la llamada casa de «Bravo», de la villa de Cisneros.

En la villa de Dueñas, sus miembros habían sido cotrades de la cofradía de la Misericordia, que precisaba información de limpieza de sangre.

En la iglesia parroquial de Torquemada, el Contador Diego Bravo, difunto en Indias, había fundado una capellanía.

Los enemigos del pretendiente quisieron poner en duda la hidalguía de ésta familia «Bravo», diciendo que «fueron gente baja y cardadores de oficio», pero no lo probaron, y si en el expediente no aparecen actos positivos de nobleza, sería porque a los informantes les convenciera ser bastante la alegación de que procedían de la casa de los «Bravo» de la villa de Cisneros, que, seguramente, se tendría por noble.

Contiene este expediente numerosos documentos originales, formalizados en Torquemada y referidos a testamentos, poderes, censos, obligaciones, Reales Provisiones, ventas y particiones de bienes, algunos de difícil lectura.

TESTIGOS DEPONENTES.—En Torquemada, entre otros, Gaspar Pedrejón, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; Juan Rodríguez, alcalde ordinario; Juan Blanco, el viejo; Diego Pellegrero, Teniente de Corregidor; Gregorio de Becerril, presbítero beneficiado; Licenciado Fernando Casado, abogado de la villa, de 40 años de edad; Juan del Val, escribano; Juan Gallo de Escalada, clérigo, hermano del pretendiente; Catalina Gallo, nacida en Escalada, prima del pretendiente, que vino a Torquemada para casarse.

En Palenzuela, entre otros, D. Jerónimo Jalón Gallo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, pariente mayor de los «Gallo» de Palenzuela, alcalde ordinario por el estado de los hijosdalgo, de 34 años de edad; Licenciado Baltasar Temiño, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y beneficiado de la parroquial de Santa Eulalia, de 44; Francisco Gutiérrez del Peso, beneficiado de la misma parroquial; Or-

tega de Acitores: Juan Nieto Ortega, Teniente de Corregidor y familiar de la Inquisición.

En Villamediana, a una legua de Torquemada, entre otros, Juan Nieto, alcalde ordinario y familiar de la Inquisición; Alonso Gutiérrez, familiar del Santo Oficio.

En Villa de Olmedillos, que tenía 30 vecinos, sito a legua y media de Torquemada.

En Cordovilla, a una legua de Torquemada.

En Balbuena de Pisuerga, de 50 vecinos, entre otros, Francisco de Frías, hijosdalgo; Juan de Frías, hijosdalgo y familiar del Santo Oficio de la Inquisición; Alonso Escudero, familiar del Santo Oficio; Licenciado Antonio Gutiérrez Aguado, familiar del Santo Oficio y abogado de la Real Chancillería de Valladolid; Andrés de Villadiago, escribano del Ayuntamiento y alcalde de la Hermandad, hijosdalgo, y Rodrigo de Encina, hijosdalgo.

En Castrojeriz, entre otros, Alonso de Balbás, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; Licenciado Esteban González de la Torre, canónigo y capiscol de la Insigne Iglesia Colegial, comisario del Santo Oficio, natural del valle de Valdivielso y cuñado de Ana Ruiz Gallo, mayorazga de la casa de Quintanilla de Escalada, mujer de Juan González de la Torre; Jerónimo de Artacho, alcalde por el estado de los hijosdalgo, de más de 60 años de edad, y Juan Díaz de Villegas, regidor perpetuo.

En Saldaña, entre otros, Martín Gómez de la Vega el viejo, hijosdalgo; Alonso de Poza, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; Doctor Martínez, cura.

En Carrión de los Condes, entre otros, Andrés Gallo, natural de Escalada.

En Escalada, diez testigos, entre ellos, Licenciado Pedro Ruiz de Allende; D. Rodrigo Merino de Porras, familiar del Santo Oficio; Licenciado Agustín Gallo, presbítero y pariente muy remoto del pretendiente.

En Quintanilla de Escalada.

En Pesquera, Cubillo, Porquera, Sargentos, Valdeleiteja, San Felices, Cobanera, Sedano.

En Hornillos, en Baltanás, Pedro Rodríguez de Mena, hijosdalgo y familiar del Santo Oficio. En Reinoso, Villaviudas y en Herrera de Valdecañas.

VALENTIN DAVILA JALON